



**SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA**

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: [sindicato@staz.es](mailto:sindicato@staz.es)

## REUNIÓN CONCEJAL DE PERSONAL

En la mañana de hoy se ha producido reunión de todas las secciones sindicales con el Concejal Delegado de Personal, D. Alfonso Mendoza y las Jefaturas de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

El Sr. Concejal dentro de lo que ha denominado “vuelta a la normalidad” ha enumerado siete puntos:

- 1.- **Se abonará el 2% pendiente** a los funcionarios municipales cuando finalice el Estado de Alarma y se hará efectivo en las nóminas del mes de julio.
- 2.- Se retoman las **plazas pendientes de 2017, 2018 y 2019** de los Grupos A1, A2, C1 y C2. Todo ello con el fin de evitar su caducidad, los 35 procesos se convocarán en septiembre como mínimo con la idea de ejecutarlos **a partir de enero de 2021**.
- 3.- Con respecto a la **RPT** aprobada en el Pleno de la Ciudad el viernes 5 de junio de 2020, comunica que ha habido un error en una de las plazas de Alcaldía, pasando del Grupo A1 a A2.
- 4.- **Teletrabajo**, se está trabajando en un borrador para regular el teletrabajo en el Ayuntamiento de Zaragoza, posiblemente estará disponible a finales de esta semana.
- 5.- **Ayudas sanitarias**, a finales del mes de junio estarán disponibles las bases de solicitud de las ayudas sanitarias, que serán similares a las del año pasado, estableciendo como límite los 500.000€ como partida presupuestaria.
- 6.- En referencia a la **OEP 2020**, estará preparada a finales de junio y se comenzará a negociar todo ello pendiente de los cambios que puedan suscitar los nuevos Presupuestos Generales del Estado con una presunta eliminación de la tasa de reposición.

7.- **Conciliación**, nos informa que el Pleno de Zaragoza por unanimidad ha establecido medidas para la flexibilización motivadas en el Covid-19, amparado en personal de riesgo o por condiciones familiares. Será el Servicio de Relaciones Laborales el que decida sobre que funcionarios podrán disfrutarla y de que forma.

En otro orden de cosas se han planteado otros asuntos pendientes:

1.- El **Acuerdo de la Junta de Portavoces** sellado por siete secciones sindicales se cumplirá pero ahora mismo el Gobierno de la Ciudad no tiene un horizonte temporal.

2.- En **materia de equipamientos** el Concejal ha elogiado el trabajo realizado por el Servicio de Prevención, manifestando que todos los servicios municipales cumplen con los equipos de protección individual y las medidas sanitarias del Covid-19. No queriendo entrar a profundizar a propuesta de **STAZ** sobre la falta de EPIS en algunos servicios.

Ni que decir tiene que se ha negado a hablar sobre las gafas pendientes en el Servicio de Policía Local, al reiterar que al ser un proceso judicializado no tiene nada que decir.

3.- En referencia a la negociación del **Pacto-Convenio** es partidario de prorrogar el existente hasta que la situación sanitaria y económica mejore, pero está abierto a otras propuestas.

**STAZ** ha puesto de manifiesto que algunos servicios esenciales del Ayuntamiento de Zaragoza han tenido suprimidos sus derechos durante 87 días (14 de marzo de 2020 al 8 de junio de 2020), otros continúan con sus derechos suprimidos a fecha de hoy y por tanto se deberá hablar de estas cuestiones cuando finalice el Estado de Alarma.



Zaragoza a 9 de junio de 2020